

Presente su solicitud para ser parte del Comité de Preservación de la Comunidad de Boston (CPC)

La Ley de Preservación de la Comunidad (CPA, por sus siglas en inglés), un referéndum aprobado por los votantes de Boston en noviembre de 2016, destinará aproximadamente \$20 millones al año para la ciudad. La financiación debe usarse para proyectos de tres áreas: viviendas accesibles, preservación histórica y recreación en espacios abiertos.

El Consejo de la Ciudad de Boston está buscando cuatro residentes para que participen en el Comité de Preservación de la Comunidad.

Comité de Preservación de la Comunidad

El Comité de Preservación de la Comunidad (CPC, por sus siglas en inglés) cuenta con 9 miembros y se encarga de recomendar proyectos al alcalde y al Consejo de la Ciudad en los que se podrían usar los fondos de la CPA.

Conforme a la ley estatal, el CPC incluye reuniones con las Comisiones de Paisajismo, Conservación, y de Parques y Recreación, así como también con la Autoridad de Vivienda de Boston y el comité de la Agencia de Planificación y Desarrollo de Boston.

Además, la ordenanza del CPC de Boston autoriza al Comité de la ciudad de Boston a crear cuatro puestos para miembros de la comunidad, que incluya una persona con experiencia en desarrollo inmobiliario, negocios, o finanzas; una persona con experiencia en espacios abiertos, viviendas accesibles o preservación histórica; y dos personas que hayan tenido una participación activa en sus comunidades locales. Los miembros del CPC prestan sus servicios como voluntarios sin remuneración por un período de tres años, con la posibilidad de repetir el mandato. **Todos los miembros del CPC deben ser residentes de Boston.**

El trabajo anual del Comité incluye lo siguiente:

- Aprobar un presupuesto administrativo para el programa de Preservación de la Comunidad de la Ciudad.
- Desarrollar un Plan anual de Preservación de la Comunidad.
- Revisar las solicitudes de proyectos y hacer recomendaciones finales sobre qué proyectos financiar.

Si usted siente pasión por al menos una de las tres áreas de programas (preservación histórica, recreación en espacios abiertos y viviendas accesibles), es posible que quiera postularse. A continuación tiene más información para ayudarlo a decidir:

Inicio (de 3 a 6 meses): tiempo de participación más intensivo con reuniones cada 15 días al principio.

- Participar en capacitaciones de la Coalición de Preservación de la Comunidad y del personal de la Ciudad sobre el análisis de propuestas.
- Establecer sistemas del CPC: elegir responsables, establecer el calendario de reuniones y de financiación.
- Aprobar un primer plan anual de Preservación de la Comunidad.

Expectativas constantes: aproximadamente 5 horas por mes.

- En persona: reuniones una o dos veces por mes en un momento que sea conveniente para todos los miembros, en el centro de la ciudad o en un vecindario al que se pueda acceder con el tren subterráneo ("T"). Todas las reuniones estarán abiertas al público.
- Por su cuenta: lectura de paquetes de materiales antes de las reuniones.
- Participación en las audiencias públicas anuales de Preservación de la Comunidad.

Revisión de proyectos: puede incluir un cronograma más intensivo de reuniones o de subcomités.

- Posibles subcomités para revisiones iniciales basadas en las tres áreas de programa o lugares geográficos.
- Aportes del personal de la ciudad sobre cada proyecto de departamentos importantes.
- Recomendaciones de proyectos y financiación enviadas al Alcalde o al Comité de la Ciudad para su aprobación.

¿PREGUNTAS? Comuníquese con Christine Poff, director de Preservación de la Comunidad.

christine.poff@boston.gov • 617-635-0277

SOLICITUD

Comité de Preservación de la Comunidad de Boston (CPC)

FECHA LÍMITE: JUEVES 9 DE NOVIEMBRE DE 2017

¿Para qué puestos es usted elegible?

- Participación en la comunidad
- Experiencia en espacios abiertos, viviendas accesibles o preservación histórica
- Experiencia en negocios, desarrollos inmobiliarios o finanzas

NOMBRE: Su nombre **VECINDARIO:** Su vecindario

DIRECCIÓN: Ingrese número, calle y código postal.

CORREO ELECTRÓNICO: Correo electrónico **TELÉFONO PRINCIPAL:** Número de teléfono principal

EMPLEO: Ingrese el nombre del empleador.

¿Usted o sus familiares directos están asociados a alguna organización comunitaria u organización sin fines de lucro?	
Sí o No.	<u>Mencione todas las asociaciones a organizaciones comunitarias y/u organizaciones sin fines de lucro.</u>
¿Hace cuánto tiempo vive en la ciudad de Boston?	<u>Ingrese la cantidad de años.</u>

Horario más conveniente para las reuniones. Póngalos en orden según su conveniencia (1.º, 2.º, 3.º y 4.º) Deje en blanco el horario que no le convenga.			
Por la mañana temprano (8 a. m.)	Almuerzo	De 9 a. m. a 5 p. m.	Por la noche en días hábiles
<u>Elija el orden.</u>	<u>Elija el orden.</u>	<u>Elija el orden.</u>	<u>Elija el orden.</u>

Información demográfica opcional		
Sexo: <u>Ingrese su sexo.</u>	Raza o grupo étnico: <u>Ingrese su raza o grupo étnico.</u>	Edad: <u>Ingrese su edad.</u>

Adjunte a esta solicitud lo siguiente:

1. Una declaración de intereses en la que responda las siguientes preguntas (no más de una página):
 - a. ¿Por qué quiere trabajar en el CPC?
 - b. ¿Cómo puede demostrar su participación en al menos una o más de las tres áreas de programa de Preservación de la Comunidad: viviendas accesibles, preservación histórica o recreación en espacios abiertos?
 - c. ¿Qué aptitudes, recursos y habilidades aportaría al CPC?
2. Su currículum.
3. Tres referencias con números de teléfono o direcciones de correo electrónico (del trabajo, la comunidad o de amigos personales).

Lea las siguientes afirmaciones, márquelas y firme a continuación.

- Certifico que no soy un empleado de la ciudad de Boston.
- Si soy elegido, tengo intención de continuar siendo un residente de Boston durante el mandato de tres años.

Sí o No Doy mi permiso para que compartan de forma pública mi nombre y vecindario en una lista de los candidatos al CPC.

Haga clic aquí para ingresar la fecha.

Firma

Fecha

DEVOLVER LA SOLICITUD EN PAPEL A LA SIGUIENTE DIRECCIÓN: Christine Poff, 26 Court St, 9th floor, Boston 02108